

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	GEX_HLLM102_20210521120843_2019_14173.pdf		1	2 - 2
3	propuesta alcaldía TC 34.2019.pdf	2949015_20210521_120834.pdf	2	3 - 4
4	RC TC. 34.2019.pdf	2948841_20210521_120836.pdf	2	5 - 6
5	informe intervención MP 34.2019.pdf	2949017_20210521_120838.pdf	2	7 - 8
6	decreto TC 34.2019.pdf	2949025_20210521_120840.pdf	3	9 - 11
7	cont. exp. tc 34.2019.pdf	2950547_20210521_120842.pdf	4	12 - 15

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2019/14173

TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(Generado el 21-05-2021 12:08:34)

ASUNTO: TC 34/2019 POR IMPORTE DE 28.455,33 EUROS.

Resguardo del documento: propuesta alcaldía TC 34.2019.pdf

SHA256: EE91DB6C954A2BFA273AF0CCACC8717361BC5E35B3922C803C14B1FB6318BFB6

CSV: 43B60DCDBB8ACCCB6A9D Fecha de inserción : 20-12-2019 08:55:08

Resguardo del documento: RC TC. 34.2019.pdf

SHA256: 9ECD195DC8E7BD2713A847EC5B7D89E72C8F1B22E2E2263CE2D47045FB9D3934

CSV: AEF9D0882DC2F261B2A9 Fecha de inserción : 20-12-2019 08:54:50

Resguardo del documento: informe intervención MP 34.2019.pdf

SHA256: 556242D130CA0C50A753911B1AA551FB80AE7DC4B90CEE524F97D61FF23309A3

CSV: 25698158076F78052D3D Fecha de inserción : 20-12-2019 09:02:10

Resguardo del documento: decreto TC 34.2019.pdf

SHA256: 01A785549128654CA20C82156B408C5031B30F3BD7F6AB36D46E2CCE9D7FB7EF

CSV: F3E88CB5DBD4A24E1C7B Fecha de inserción : 20-12-2019 09:02:25

Resguardo del documento: cont. exp. tc 34.2019.pdf

SHA256: 4F23EBD603E3150636D287075B755DEE0C1D7FF7191C38DD5F9A8E43DB4D1A1E



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

TRIGÉSIMO CUARTO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA PARA EL EJERCICIO 2019

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Conforme a lo establecido en el artículo en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2019, esta Alcaldía propone la tramitación del Trigésimo Cuarto Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto en el Presupuesto de la Corporación para 2019. Este Expediente de Modificación de Crédito se propone nivelado en Empleos y Recursos por un importe de **28.455,33 €**.

El Expediente se justifica conforme a lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 500/90, de 20 de abril, de forma que mediante la transferencia de crédito se modifica el presupuesto de gastos, sin alterar la cuantía total de mismo, imputando el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Esta modificación de crédito viene motivada por la necesidad de hacer frente al pago de diversas facturas que no cuentan con consignación presupuestaria

Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:

La aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resultan parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1510/120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1	4.000,00
1510/121.00	COMPLEMENTO DE DESTINO	4.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	8.000,00
2313/131.01	RET. PERSONAL LABORAL.	500,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	500,00
3210/13002	OTRAS REMUNERACIONES	4.000,00
3210/632.00	INVERSIÓN REPOS.EN COLEGIOS.	2.200,00
3250/131.00	RET. PERSONAL LABORAL	3.342,23
3250/161.00	PRESTACIONES SOCIALES	1.737,20
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 3	11.279,43
4320/227.99	CONTRATO APERTURA OFICINA TURISMO	3.675,90
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 4	3.675,90
9200/131.01	RET.PERS. PERSONAL LABORAL TEMPORAL	5.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	5.000,00

1

Código seguro de verificación (CSV):

43B6 0DCD BB8A CCCB 6A9D



43B60DCD BB8A CCCB6A9D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 20/12/2019

	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	28.455,33
--	---	------------------

TERCERO.- En cuanto a las aplicaciones presupuestarias cuyos créditos resultan incrementados con la transferencia son:

Aplicación	Concepto	Euros
1710/221.08	ADQUISICIÓN DE ARBOLES	8.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	8.000,00
2415/226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	500,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	500,00
3210/226.09	ACTIVIDADES DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN	9.079,43
3420/625.00	MOBILIARIO Y ENSERES	2.200,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 3	11.279,43
4320/625.00	MOBILIARIO Y ENSERES	3.675,90
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 4	3.675,90
9200/213.00	CONSERVACION MAQUINARIA E INSTALACIONES	5.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	5.000,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	28.455,33

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

En Aguilar de la Frontera firmado y fechado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

43B6 0DCD BB8A CCCB 6A9D



43B60DCDBB8ACCCB6A9D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 20/12/2019

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101	Signo 0	Número de Operación 22019015010 Número de Registro 2019027933 Número de Expediente Número de Referencia 2019015710 Número de Aplicaciones 9 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	<h1>RC</h1> Retención de Crédito para Transferencias		

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 28.455,33 Euros
Total de la operación en letra (euros) veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco euros y treinta y tres céntimos	IMPORTE TOTAL (A) 28.455,33 Euros


CERTIFICO: Que para la aplicación que figura en este documento, existe saldo de crédito disponible, quedando retenido para transferencias el importe que se reseña.

NISO0010

IMPORTE LÍQUIDO (A) 28.455,33 Euros

Texto
RC TC 34/2019 GEX 14173/2019

Sentado en libro Diario de Contabilidad Presupuestaria N° Asiento 21078 Fecha 19-12-2019	
--	--

Código seguro de verificación (CSV):  **AEF9 D088 2DC2 F261 B2A9**
AEF9D0882DC2F261B2A9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Acctal. ZAFRA LOPEZ MARIA CARMEN el 20/12/2019

plm_lima_conta_dipu_01

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101	Signo 0	Número de Operación 22019015010 Número de Registro 2019027933 Número de Expediente Número de Referencia 2019015710 Número de Aplicaciones 9 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	<div style="font-size: 2em; font-weight: bold; margin: 0;">RC</div> Retención de Crédito para Transferencias		

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		1510	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1		4.000,00
		1510	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO		4.000,00
		2313	13101	RET. PERSONAL LABORAL.		500,00
		3210	13002	OTRAS REMUNERACIONES		4.000,00
		3210	63200	INVERSIÓN REPOS.EN COLEGIOS.		2.200,00
		3250	13100	RET. PERSONAL LABORAL		3.342,23
		3250	16100	PRESTACIONES SOCIALES		1.737,20
		4320	22799	CONTRATO APERTURA OFICINA TURISMO		3.675,90
		9200	13101	RET.PERS. PERSONAL LABORAL TEMPORAL		5.000,00
Total Aplicaciones (A)						28.455,33 Euros
IMPORTE TOTAL (A)						28.455,33 Euros

NISO00010

Código seguro de verificación (CSV):

AEF9 D088 2DC2 F261 B2A9



AEF9D0882DC2F261B2A9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Acctal. ZAFRA LOPEZ MARIA CARMEN el 20/12/2019



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

GEX 14.173/2019

INFORME DE INTERVENCIÓN

De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2019 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del Trigésimo Cuarto Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de crédito para el ejercicio 2019, propuesto por la Alcaldía del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, de fecha 20 de diciembre de 2019, la Interventora de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a **28.455,33 euros**. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otra aplicación presupuestaria perteneciente a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO.- La aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resultan parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1510/120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1	4.000,00
1510/121.00	COMPLEMENTO DE DESTINO	4.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	8.000,00
2313/131.01	RET. PERSONAL LABORAL.	500,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	500,00
3210/13002	OTRAS REMUNERACIONES	4.000,00
3210/632.00	INVERSIÓN REPOS.EN COLEGIOS.	2.200,00
3250/131.00	RET. PERSONAL LABORAL	3.342,23
3250/161.00	PRESTACIONES SOCIALES	1.737,20
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 3	11.279,43
4320/227.99	CONTRATO APERTURA OFICINA TURISMO	3.675,90
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 4	3.675,90
9200/131.01	RET.PERS. PERSONAL LABORAL TEMPORAL	5.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	5.000,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	28.455,33

1

Código seguro de verificación (CSV):

2569 8158 076F 7805 2D3D



25698158076F78052D3D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardefrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Acctal. ZAFRA LOPEZ MARIA CARMEN el 20/12/2019

TERCERO.- En cuanto a aplicaciones presupuestarias cuyo créditos resulta incrementado con la transferencia son:

Aplicación	Concepto	Euros
1710/221.08	ADQUISICIÓN DE ARBOLES	8.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	8.000,00
2415/226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	500,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	500,00
3210/226.09	ACTIVIDADES DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN	9.079,43
3420/625.00	MOBILIARIO Y ENSERES	2.200,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 3	11.279,43
4320/625.00	MOBILIARIO Y ENSERES	3.675,90
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 4	3.675,90
9200/213.00	CONSERVACION MAQUINARIA E INSTALACIONES	5.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	5.000,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	28.455,33

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

Es cuanto tengo el deber de informar.

En Aguilar de la Frontera, firmado y fechado electrónicamente.

2

Código seguro de verificación (CSV):



2569 8158 076F 7805 2D3D

25698158076F78052D3D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Acctal. ZAFRA LOPEZ MARIA CARMEN el 20/12/2019



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA**
Plaza de San José, 1
(Córdoba)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente de modificación de créditos nº **34/2019** por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a a la misma área de gasto del Presupuesto de la Corporación para 2019.

Visto el informe de Intervención haciendo constar que:

“De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2019 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del Trigésimo Cuarto Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de crédito para el ejercicio 2019, propuesto por la Alcaldía del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, de fecha 20 de diciembre de 2019, la Interventora de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a **28.455,33 euros**. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otra aplicación presupuestaria perteneciente a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO.- La aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resultan parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1510/120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1	4.000,00
1510/121.00	COMPLEMENTO DE DESTINO	4.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	8.000,00
2313/131.01	RET. PERSONAL LABORAL.	500,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	500,00
3210/13002	OTRAS REMUNERACIONES	4.000,00
3210/632.00	INVERSIÓN REPOS.EN COLEGIOS.	2.200,00
3250/131.00	RET. PERSONAL LABORAL	3.342,23
3250/161.00	PRESTACIONES SOCIALES	1.737,20
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 3	11.279,43
4320/227.99	CONTRATO APERTURA OFICINA TURISMO	3.675,90
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 4	3.675,90
9200/131.01	RET.PERS. PERSONAL LABORAL TEMPORAL	5.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	5.000,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	28.455,33

Código seguro de verificación (CSV):



F3E8 8CB5 DBD4 A24E 1C7B

F3E88CB5DBD4A24E1C7B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 20/12/2019

VºBº de SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 20/12/2019

TERCERO.- En cuanto a aplicaciones presupuestarias cuyo créditos resulta incrementado con la transferencia son:

Aplicación	Concepto	Euros
1710/221.08	ADQUISICIÓN DE ARBOLES	8.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	8.000,00
2415/226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	500,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	500,00
3210/226.09	ACTIVIDADES DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN	9.079,43
3420/625.00	MOBILIARIO Y ENSERES	2.200,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 3	11.279,43
4320/625.00	MOBILIARIO Y ENSERES	3.675,90
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 4	3.675,90
9200/213.00	CONSERVACION MAQUINARIA E INSTALACIONES	5.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	5.000,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	28.455,33

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

Es cuanto tengo el deber de informar.”

Considerando que la competencia para aprobar el expediente de modificación presupuestaria 34/2019, corresponde a la Sra. Alcaldesa Presidenta en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Esta Alcaldía-Presidencia en uso de sus atribuciones ha resuelto dictar Decreto comprensivo de las siguientes disposiciones:

Primero.- Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 34/2019 por transferencias de crédito de otras aplicaciones presupuestarias pertenecientes a bajas de crédito de personal, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos., con el siguiente resumen:

La aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resultan parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1510/120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1	4.000,00
1510/121.00	COMPLEMENTO DE DESTINO	4.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	8.000,00

Código seguro de verificación (CSV):

F3E8 8CB5 DBD4 A24E 1C7B



F3E88CB5DBD4A24E1C7B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 20/12/2019

VºBº de SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 20/12/2019

2313/131.01	RET. PERSONAL LABORAL.	500,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	500,00
3210/13002	OTRAS REMUNERACIONES	4.000,00
3210/632.00	INVERSIÓN REPOS.EN COLEGIOS.	2.200,00
3250/131.00	RET. PERSONAL LABORAL	3.342,23
3250/161.00	PRESTACIONES SOCIALES	1.737,20
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 3	11.279,43
4320/227.99	CONTRATO APERTURA OFICINA TURISMO	3.675,90
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 4	3.675,90
9200/131.01	RET.PERS. PERSONAL LABORAL TEMPORAL	5.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	5.000,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	28.455,33

En cuanto a aplicaciones presupuestarias cuyo créditos resultan incrementados con la transferencia son:

Aplicación	Concepto	Euros
1710/221.08	ADQUISICIÓN DE ARBOLES	8.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	8.000,00
2415/226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	500,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	500,00
3210/226.09	ACTIVIDADES DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN	9.079,43
3420/625.00	MOBILIARIO Y ENSERES	2.200,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 3	11.279,43
4320/625.00	MOBILIARIO Y ENSERES	3.675,90
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 4	3.675,90
9200/213.00	CONSERVACION MAQUINARIA E INSTALACIONES	5.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	5.000,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	28.455,33

Aguilar de la Frontera, fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):



F3E8 8CB5 DBD4 A24E 1C7B

F3E88CB5DBD4A24E1C7B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 20/12/2019

VºBº de SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 20/12/2019

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	Signo 0	Número de Operación 22019015213
PRESUPUESTO CORRIENTE	<h1 style="font-size: 2em;">TC</h1> Transferencias de Crédito Positivas		Número de Registro 2019028094
			Número de Expediente 1 - TC 34/2019
			Número de Referencia 2019015741
			Número de Aplicaciones 6
			Departamento

Aplicaciones	(VER ANEXO APLICACIONES)	
	(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 28.455,33 Euros
Total de la operación en letra (euros) veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco euros y treinta y tres céntimos		IMPORTE TOTAL (A) 28.455,33 Euros

N50G0010

--	--

IMPORTE LÍQUIDO (A) 28.455,33 Euros

Texto
TC 34/2019 GEX 14173/2019 (DEC)

Sentado en libro Diario de Contabilidad Presupuestaria N° Asiento 21278 Fecha 20-12-2019	
--	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040 TC Transferencias de Crédito Positivas	Signo 0	Número de Operación 22019015213 Número de Registro 2019028094 Número de Expediente 1 - TC 34/2019 Número de Referencia 2019015741 Número de Aplicaciones 6 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE			

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		1710	22108	ADQUISICIÓN DE ARBOLES		8.000,00
		2415	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS		500,00
		3210	22609	ACTIVIDADES DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN		9.079,43
		3420	62500	MOBILIARIO Y ENSERES		2.200,00
		4320	62500	MOBILIARIO Y ENSERES		3.675,90
		9200	21300	CONSERVACION MAQUINARIA E INSTALACIONES		5.000,00
Total Aplicaciones (A)						28.455,33 Euros
IMPORTE TOTAL (A)						28.455,33 Euros

N5060010

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

Clave	TC/	Signo
041		1

Número de Operación	22019015215
Número de Registro	2019028095
Número de Expediente	1 - TC 34/2019
Número de Referencia	2019015710
Número de Aplicaciones	9
Departamento	
Núm. Oper. Anulada	22019015010

(VER ANEXO APLICACIONES)					
(VER ANEXO APLICACIONES)	<table border="1"> <tr> <td>Importe Aplicaciones (A)</td> <td style="text-align: right;">28.455,33 Euros</td> </tr> <tr> <td>IMPORTE TOTAL (A)</td> <td style="text-align: right;">28.455,33 Euros</td> </tr> </table>	Importe Aplicaciones (A)	28.455,33 Euros	IMPORTE TOTAL (A)	28.455,33 Euros
Importe Aplicaciones (A)	28.455,33 Euros				
IMPORTE TOTAL (A)	28.455,33 Euros				
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Total de la operación en letra (euros)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco euros y treinta y tres céntimos</td> </tr> </table>		Total de la operación en letra (euros)		veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco euros y treinta y tres céntimos	
Total de la operación en letra (euros)					
veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco euros y treinta y tres céntimos					

N50G0010	IMPORTE LÍQUIDO (A)	28.455,33 Euros
----------	----------------------------	------------------------

Texto
RC TC 34/2019 GEX 14173/2019

Sentado en libro Diario de Contabilidad Presupuestaria N° Asiento 21279 Fecha 20-12-2019	
--	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041	Signo 1	Número de Operación 22019015215 Número de Registro 2019028095 Número de Expediente 1 - TC 34/2019 Número de Referencia 2019015710 Número de Aplicaciones 9 Departamento Núm. Oper. Anulada 22019015010
PRESUPUESTO CORRIENTE	<h1 style="font-size: 2em; margin: 0;">TC/</h1>		

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe	
		1510	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	4.000,00	
		1510	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	4.000,00	
		2313	13101	RET. PERSONAL LABORAL.	500,00	
		3210	13002	OTRAS REMUNERACIONES	4.000,00	
		3210	63200	INVERSIÓN REPOS.EN COLEGIOS.	2.200,00	
		3250	13100	RET. PERSONAL LABORAL	3.342,23	
		3250	16100	PRESTACIONES SOCIALES	1.737,20	
		4320	22799	CONTRATO APERTURA OFICINA TURISMO	3.675,90	
		9200	13101	RET.PERS. PERSONAL LABORAL TEMPORAL	5.000,00	
Total Aplicaciones (A)					28.455,33 Euros	
IMPORTE TOTAL (A)					28.455,33 Euros	